

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 5
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.10 horas del día martes 21 de noviembre de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 5° sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes.

Se encuentran presentes los funcionarios Sr. Rodrigo Torres Moraga, Director de Control Interno y el Sr. Jaime Fernández A. Director de Administración y Finanzas.

Enseguida da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta Sesión Extraordinaria N° 4.
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 11/17. Área municipal.

I.- DESARROLLO DE LA SESION.

- 1.- Lectura Acta anterior.

El secretario procede a dar lectura al Acta de la sesión extraordinaria N° 4, la cual es aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 225/17).**

Enseguida el presidente solicita al secretario dar lectura al oficio N° 22 de fecha 17.11.17 del presidente de la AMCORDI donde comunica que se ha concedido audiencia en Santiago con el Ministro de Obras Publicas para el día 27 de noviembre a las 17.00 hrs. podrán asistir los alcaldes y 1 concejal pertenecientes a la AMCORDI.

Respecto esta audiencia, el concejo autoriza a los concejales Isla y Vivanco para que acompañen al alcalde en esta audiencia con el Ministro de OO.PP en la fecha antes indicada. **(ACUERDO N° 226/17).**

Posteriormente el presidente agradece al concejal Solar por haberle reemplazado en la presidencia del concejo en la sesión anterior, al mismo tiempo, solicita el pronunciamiento del concejo respecto la modificación presupuestaria N° 11 y que no fuera aprobada en la sesión anterior.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Vivanco señala que esta modificación no fue aprobada por falta de información, además propone que se contemplen los 5 días de plazo para estudiar los nuevos antecedentes que ahora se están entregando y luego votar esta modificación al presupuesto.

Esta propuesta es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 227/17).**

El concejal Isla dice que habría que dejar sin efecto el acuerdo que no aprobó la modificación presupuestaria.

El presidente somete a votación la propuesta de dejar sin efecto el Acuerdo anterior y que rechazo la modificación presupuestaria N° 11/17.

Así entendido, el concejo resuelve por unanimidad, dejar sin efecto el Acuerdo N° 223/17. **(ACUERDO N° 228/17).**

El concejal Solar dice que ahora existen antecedentes suficientes como para dar por aprobada esta modificación presupuestaria, esta materia no podría seguir dilatándose, que tiene la confianza suficiente en la Unidad de Control y en la Dirección de Finanzas respecto los antecedentes que respaldan esta modificación presupuestaria, dice que él la vota favorablemente.

Agotado el debate sobre el tema, el concejo resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 30 de noviembre a las 9.30 horas, ocasión en que se someterá a votación la propuesta de modificación presupuestaria N° 11/17. **(ACUERDO N° 229/17).**

No habiendo mas materias contemplada en la tabla y cumplido el propósito de esta sesión extraordinaria, el presidente cierra la sesión cuando son las 9.40 horas..

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 225/17.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión extraordinaria N° 4.

ACUERDO N° 226/17.- El concejo municipal autoriza a los concejales Isla y Vivanco para que acompañen al alcalde en la audiencia con el Ministro de OO.PP la cual fue concedida para el día 27 de noviembre a las 17.00 hrs. en Santiago.

ACUERDO N° 227/17.- El concejo municipal resuelve que se contemplen los 5 días de plazo para estudiar los nuevos antecedentes relacionados con la modificación presupuestaria N° 11/17, Informe de Control, y que ahora se están entregando a los concejales.

ACUERDO N° 228/17.- El concejo municipal resuelve dejar sin efecto el Acuerdo N° 223/17, relacionada con el rechazo a la modificación presupuestaria N° 11/17.

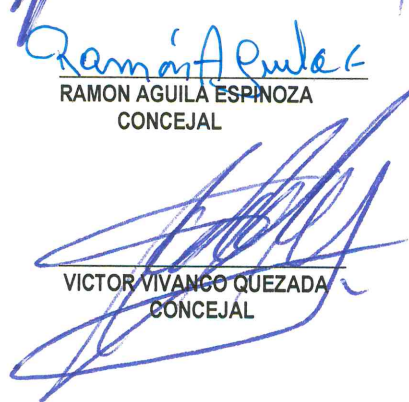
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 229/17.- El concejo municipal resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 30 de noviembre a las 9.30 horas, ocasión en que se someterá a votación la propuesta de modificación presupuestaria N° 11/17.



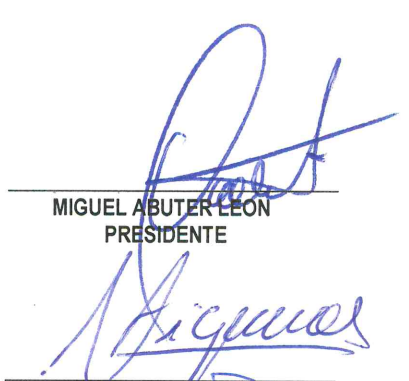
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

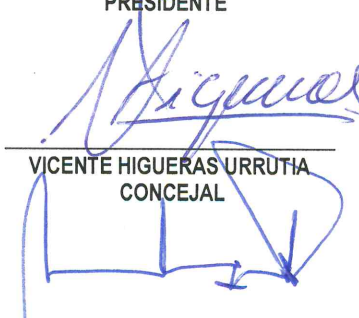


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

VICTOR VIVANGO QUEZADA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

.....



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE